



**CONSTITUYE COMITÉ DE INTEGRIDAD PARA
IMPLEMENTACION DE CODIGOS DE ETICA EN EL
MUNICIPIO DE CHILLAN VIEJO.**

DECRETO ALCALDICIO N° 2885
Chillán Viejo, 05 SEP 2018

VISTOS:

Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, vigente.

CONSIDERANDO:

Convenio para Iniciar el Programa de Elaboración de Códigos de Ética Municipales, Alianza Anticorrupción UNCAC Chile, donde participan la Contraloría General de la República, Servicio de Registro Civil, Naciones Unidas y la Municipalidad de Chillán Viejo.

Decreto Alcaldicio N° 2.333 de fecha 18 de Julio de 2018, que Nombra a Contraparte Municipal para Implementación de Codigos de Etica en el Sector Municipal.

Necesidad de Constituir el Comité de Integridad para la Implementación de los Codigos de Etica en el Municipio de Chillán Viejo, de acuerdo a los lineamientos emanados desde la Alianza Anticorrupción, con la finalidad de la Elaboración del Códigos de Ética del Municipio de Chillán Viejo.

DECRETO:

A).- CONSTITUYASE, el Comité de Integridad para la Implementación de los Codigos de Etica en el Municipio de Chillán Viejo, de acuerdo a los lineamientos emanados desde la Alianza Anticorrupción, con la finalidad de la Elaboración del Códigos de Ética del Municipio de Chillán Viejo.

B).- DESIGNASE, a los siguientes funcionarios en calidad de integrantes del Comité de Integridad del Municipio de Chillán Viejo:

- Representante del Area Juridica:

1. Nombre del funcionario: FERNANDO IGNACIO ANTONIO SILVA CARCAMO
Profesión: Abogado

- Representantes del Área Gestión de Personas:

1. Nombre del funcionario: IRMA YANET GODOY CORTES
Cargo: Encargada Unidad de Personal Área Municipal

2. Nombre del funcionario: EMELINA DEL CARMEN ORTEGA LAGOS
Cargo: Encargada Unidad de Personal Área Educación

3. Nombre del funcionario: COROLINE VIRGINIA SEPULVEDA NAVARRETE
Cargo: Encargada Unidad de Personal Área Salud



- Representante Asociación de Funcionarios de Chillán Viejo:

- 1. Nombre del funcionario: MONICA ALEJANDRA MARINADO DELAPORTE
Cargo: Presidenta Asociación de Funcionarios Municipales
- 2. Nombre del funcionario: EMMA DE LAS MERCEDES URIBE NUÑEZ
Cargo: Presidenta Asociación de la Educación.
- 3. Nombre del funcionario: MIRIAM ALEJANDRA MEDINA SANDOVAL
Cargo: Presidenta Asociación Jardines Infantiles VTF
- 4. Nombre del funcionario: FERNANDO ENRIQUE CANDIA CARO
Cargo: Presidente Colegio de Profesores
- 5. Nombre del funcionario: OSCAR FELIPE VIDAL SEPULVEDA
Cargo: Presidente Asociación de Funcionarios de la Salud

- Coordinador de Integridad:

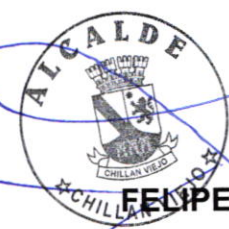
- 1. Nombre del funcionario: OSCAR ANDRES ESPINOZA SANCHEZ
Cargo: Director de Control Interno

C).- COMUNIQUESE este Decreto a los funcionarios integrantes del Comité de Integridad del Municipio.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE

UAV/HH/QES.-
Distribución:

Sr. Felipe Aylwin L., Alcalde; Sra. Carol Lagos V., Administradora Municipal (AM); Integrantes Comité Integridad.

57

